

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 6876

Ref. Expediente N° NC2017/0010838

Señor(a)
MICROSOFT TECHNOLOGY LICENSING LLC
infopi.colombia@dentons.com

Asunto: PATENTE DE INVENCION - PCT

Patente de Invención	PT	Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional			
Vía PCT (Fase Nacional)	PCT	Capítulo I	Capítulo II
No. Solicitud Internacional	PCT/US2016/029913		
Fecha de Presentación Internacional	29 de abril de 2016		

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción	Radicado N° NC2017/0010838	25 de octubre de 2017
Reivindicaciones:	Radicado N° NC2017/0010838	25 de octubre de 2017
Dibujos:	Radicado N° NC2017/0010838	25 de octubre de 2017
Prioridades:	País: US, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Número: 62/155,957 Fecha: 1 de mayo de 2015	
	País: US, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Número: 14/854,604 Fecha: 15 de septiembre de 2015	

2. Análisis de la Prioridad

Página 1 de 17

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 6876

Ref. Expediente N° NC2017/0010838

Se acepta la reivindicación de prioridad porque esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido y el contenido técnico de esta solicitud corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 15 del capítulo reivindicatorio (Radicado N° NC2017/0010838 del 25 de octubre de 2017).

Título de la solicitud: “RELACIONAR CONTENIDO CON PERSONAS DE FORMA AUTOMÁTICA” (Radicado N° NC2017/0010838 del 25 de octubre de 2017).

El problema planteado en esta solicitud consiste en optimizar y gestionar tablas temáticas para añadir, actualizar o eliminar usuarios o temáticas que estén relacionados entre sí disminuyendo el consumo de recursos informáticos.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un sistema y un método para detectar la interacción del usuario con los mecanismos de entrada, generar un registro de tabla temática y añadir información al registro de tabla temática, actualizar el registro de perfil de usuario para indicar que el usuario tiene relación con el registro de tabla temática y comunicar una notificación a los usuarios.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): G06Q 10/10, G06Q 50/00, G09B 29/00.

4. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art. 30 D 486, Art. 22 PCT)

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 6876

Ref. Expediente N° NC2017/0010838

- Las expresiones de la Reivindicación 3 “(...) para indicar que ese usuario dado tiene conocimiento acerca del área de la materia objeto correspondiente al registro de la tabla temática.”, Reivindicaciones 5 y 15 “(...) para indicar que la persona identificada tiene conocimiento acerca del área de la materia objeto correspondiente al registro de la tabla temática.”, Reivindicación 13 “(...) para indicar que el usuario dado tiene conocimiento del área de la materia objeto correspondiente al registro de la tabla temática.” y Reivindicación 10 “(...) regresar los resultados de la búsqueda indicativos de usuarios bien informados acerca del tema de interés.”, se refieren a resultados a alcanzar y no definen al sistema, puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. Se sugiere reemplazarlas por las características esenciales, estructurales o funcionales, que contribuyen a la obtención de ese efecto.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de prioridad: 1 de mayo de 2015, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US20140324913	“Automated librarian as contributor to a collection of content”	30/Octubre/2014
D2	US20040073443	“System for automating and managing an IP environment”	15/Abril/2004

El documento D1¹ describe un componente de investigación automatizada que contribuye con contenido a una colección de material de investigación. El componente de investigación automática se puede configurar para continuar agregando contenido a un ritmo determinado o durante un período de tiempo determinado. El contenido

¹ <https://patents.google.com/patent/US20140324913A1/en?q=US2014324913>

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 6876

Ref. Expediente N° NC2017/0010838

agregado automáticamente se agrega a la colección, junto con el contenido agregado manualmente (Resumen).

El documento D2² describe un sistema para agilizar el proceso de crear, preservar y proteger los activos de propiedad. El sistema identifica, clasifica, compila, rastrea y enruta datos en tiempo real de forma automática y proporciona acceso instantáneo a la información de la base de datos almacenada, como archivos secretos comerciales, solicitudes de patente, valoraciones computadas, información del usuario y una variedad de informes detallados. Un empleado tiene acceso instantáneo a sus últimas innovaciones y materiales de propiedad, y la supervisión constante sobre ellos. (Resumen).

6. Examen de Patentabilidad (Art. 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en: “*Un sistema informático que comprende: (...)*” (Radicado N° NC2017/0010838 del 25 de octubre de 2017).

TABLA 1. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Un sistema de gestión de tablas temáticas que controla un componente de interfaz de usuario para emerger mecanismos de entrada de usuario y detectar la interacción con los mecanismos de entrada de usuario para generar un registro de tabla temática correspondiente al área de la materia objeto y añadir	La FIG. 1 es un diagrama de bloques de una realización de una arquitectura (100) de investigación. La arquitectura (100) muestra un sistema (102) de recogida de contenidos accesible por un usuario (104) usando una pluralidad de diferentes dispositivos de usuario (106) y (108) (...) (Pág. 1, Párr. 0017). En la realización mostrada en la FIG. 1, el dispositivo de usuario (106) genera pantallas de interfaz de usuario (122) con mecanismos de entrada de usuario (124) para interacción por el usuario (104). El dispositivo de usuario (108) genera pantallas de interfaz de usuario (126) con mecanismos de entrada de usuario (128) para interacción por el usuario (104). El usuario (104) interactúa de forma ilustrativa con los mecanismos de entrada de usuario (124) o (128) para controlar y manipular el sistema de recogida de contenido (102), así

² <https://patents.google.com/patent/US20040073443A1/en?q=US2004073443A>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° **6876**

Ref. Expediente N° NC2017/0010838

información al registro de tabla temática.	como el dispositivo de usuario específico en el que se muestran los mecanismos de entrada del usuario (Pág. 1, Párr. 0019). Debe observarse que, a medida que el usuario (104) está agregando contenido, el usuario (104) puede agregar contenido desde cualquiera de una pluralidad de diferentes dispositivos de usuario (106)-(108). Por ejemplo, el usuario puede seleccionar contenido de su computadora de escritorio y agregarlo a la información recolectada (136). De manera similar, el usuario puede seleccionar contenido usando su tableta o teléfono inteligente u otro dispositivo y también agregarlo a la información recolectada (136) (Pág. 3, Párr. 0042).
Un sistema de actualización de perfiles que identifica a usuarios correspondientes a las acciones de usuario detectadas y actualiza los registros de perfil de usuario para indicar que los usuarios identificados tienen una relación con el registro de tabla temática.	En la realización mostrada en la FIG. 1, el dispositivo de usuario (106) genera pantallas de interfaz de usuario (122) con mecanismos de entrada de usuario (124) para interacción por el usuario (104) (...) (Pág. 1, Párr. 0019). (...) El componente (156) de bibliotecario también puede usar el identificador (174) de conexión para identificar conexiones (148) entre elementos en el contenido recopilado y el usuario (104), o entre elementos recopilados y otros artículos recopilados, o entre elementos en el contenido recopilado y un gráfico social correspondiente al usuario (104), etc. Al hacerlo, el componente (156) puede acceder a la información del usuario (142) para identificar conexiones. La información del usuario (142) incluye ilustrativamente un gráfico social (de una red social u otra) correspondiente al usuario (104). También incluye, de manera ilustrativa, información de perfil, tal como la ubicación del usuario, ciertas preferencias, etc. Las conexiones pueden tomar una amplia variedad de diferentes formas. A modo de ejemplo, las conexiones pueden ilustrar cómo el usuario (104) puede estar conectado al autor de una parte del contenido, o pueden indicar que uno de los intereses del usuario corresponde a uno de los intereses del autor, etc. Además, puede indicar que el autor de una de las piezas de contenido contribuido está hablando en un pueblo ubicado geográficamente cerca del usuario (104). También puede mostrar quién en la red personal del usuario o en el gráfico social conoce al autor o al sujeto de la historia (...) (Pág. 4, Párr. 0048).
Un componente de notificaciones que automáticamente comunica una notificación a los	La pantalla de interfaz de usuario (230) muestra una realización en la que las personas (incluido el componente de bibliotecario (156)) están representadas por casillas de verificación (232). (...) Cuando el usuario selecciona uno de esos recuadros, se notifica

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 6876

Ref. Expediente N° NC2017/0010838

usuarios, de los registros de perfil de usuario actualizados.	automáticamente al usuario o persona correspondiente (por ejemplo, mediante un mensaje, un mensaje de correo electrónico, mensaje instantáneo, mensaje de red social, un mensaje de red de trabajo u otro tipo de mensaje o notificación) que han sido invitados a colaborar en la nueva colección. Además, la pantalla de interfaz de usuario (230) se actualiza para mostrar que cada usuario seleccionado ha sido seleccionado para colaborar en la colección. De forma similar, cuando el usuario selecciona uno de los cuadros de grupo (234), también se notifica a cada miembro del grupo asociado (Pág. 3, Párr. 0032).
---	---

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del sistema de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: (...) El sistema (102) de recogida de contenido también cuenta con un (...) componente de interfaz de usuario (180) (...) (Pág. 2, Párr. 0022). En la realización mostrada en la FIG. 1, el dispositivo de usuario (106) genera pantallas de interfaz de usuario (122) con mecanismos de entrada de usuario (124) para interacción por el usuario (104). El dispositivo de usuario (108) genera pantallas de interfaz de usuario (126) con mecanismos de entrada de usuario (128) para interacción por el usuario (104). El usuario (104) interactúa de forma ilustrativa con los mecanismos de entrada de usuario (124) o (128) para controlar y manipular el sistema de recogida de contenido (102), así como el dispositivo de usuario específico en el que se muestran los mecanismos de entrada del usuario (Pág. 1, Párr. 0019).
- Reivindicación 3 a 5: En la realización mostrada en la FIG. 1, el dispositivo de usuario (106) genera pantallas de interfaz de usuario (122) con mecanismos de entrada de usuario (124) para interacción por el usuario (104 (...)) (Pág. 1, Párr. 0019). (...) En la realización discutida, el usuario (104) desea comenzar una colección de contenido. El usuario (104) puede recoger ilustrativamente el contenido manualmente buscando en los sitios (118) (por ejemplo, usando el motor de búsqueda (162)) y agregando manualmente el contenido recogido

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 6876

Ref. Expediente N° NC2017/0010838

(136) al almacén de datos (134). Además, el usuario (104) puede invitar a otros usuarios (como el usuario (112)) en un entorno colaborativo. En ese caso, otros usuarios pueden agregar contenido o datos (136) a la colección también. El usuario (104) también puede invitar al componente bibliotecario personal Al (156) para agregar contenido automáticamente. El usuario (104) puede determinar de manera ilustrativa el ritmo al que el componente (156) del bibliotecario agrega contenido a los datos recogidos (136), así como la amplitud del contenido añadido por el componente (156) del bibliotecario (...) (Pág. 2, Párr. 0026).

- Reivindicación 6: La pantalla de interfaz de usuario (230) muestra una realización en la que las personas (incluido el componente de bibliotecario (156)) están representadas por casillas de verificación (232). (...) Cuando el usuario selecciona uno de esos recuadros, se notifica automáticamente al usuario o persona correspondiente (por ejemplo, mediante un mensaje, un mensaje de correo electrónico, mensaje instantáneo, mensaje de red social, un mensaje de red de trabajo u otro tipo de mensaje o notificación) que han sido invitados a colaborar en la nueva colección. Además, la pantalla de interfaz de usuario (230) se actualiza para mostrar que cada usuario seleccionado ha sido seleccionado para colaborar en la colección. De forma similar, cuando el usuario selecciona uno de los cuadros de grupo (234), también se notifica a cada miembro del grupo asociado (Pág. 3, Párr. 0032).
- Reivindicación 8: (...) El componente (156) de bibliotecario también puede usar el identificador (174) de conexión para identificar conexiones (148) entre elementos en el contenido recopilado y el usuario (104), o entre elementos recopilados y otros artículos recopilados, o entre elementos en el contenido recopilado y un gráfico social correspondiente al usuario (104), etc. Al hacerlo, el componente (156) puede acceder a la información del usuario (142) para identificar conexiones. La información del usuario (142) incluye ilustrativamente un gráfico social (de una red social u otra) correspondiente al usuario (104). También incluye, de manera ilustrativa, información de perfil, tal como la ubicación del usuario, ciertas preferencias, etc. Las conexiones pueden tomar una amplia variedad de diferentes formas. A modo de ejemplo, las conexiones

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 6876

Ref. Expediente N° NC2017/0010838

pueden ilustrar cómo el usuario (104) puede estar conectado al autor de una parte del contenido, o pueden indicar que uno de los intereses del usuario corresponde a uno de los intereses del autor, etc. Además, puede indicar que el autor de una de las piezas de contenido contribuido está hablando en un pueblo ubicado geográficamente cerca del usuario (104). También puede mostrar quién en la red personal del usuario o en el gráfico social conoce al autor o al sujeto de la historia (...) (Pág. 4, Párr. 0048).

- Reivindicación 9: (...) En la realización discutida, el usuario (104) desea comenzar una colección de contenido. El usuario (104) puede recoger ilustrativamente el contenido manualmente buscando en los sitios (118) (por ejemplo, usando el motor de búsqueda (162)) y agregando manualmente el contenido recogido (136) al almacén de datos (134). Además, el usuario (104) puede invitar a otros usuarios (como el usuario (112)) en un entorno colaborativo. En ese caso, otros usuarios pueden agregar contenido o datos (136) a la colección también. El usuario (104) también puede invitar al componente bibliotecario personal AI (156) para agregar contenido automáticamente. El usuario (104) puede determinar de manera ilustrativa el ritmo al que el componente (156) del bibliotecario agrega contenido a los datos recogidos (136), así como la amplitud del contenido añadido por el componente (156) del bibliotecario (...) (Pág. 2, Párr. 0026).
- Reivindicación 10: El componente 156 puede entonces utilizar el componente (164) de clasificación que accede a las métricas (166) de prioridad (o clasificación) para priorizar o clasificar el contenido identificado por el componente (156) del bibliotecario. El acceso a las medidas se indica mediante el bloque (394) en la FIG. 3. El componente (156) puede usar el componente de clasificación (164) para priorizar o clasificar el contenido en función de las métricas de prioridad o clasificación. Esto es indicado por el bloque (396). Las métricas de clasificación pueden incluir una amplia variedad de métricas diferentes. Por ejemplo, pueden incluir el rango de motor de búsqueda asignado a los resultados por el motor de búsqueda (162). Esto es indicado por el bloque (398). Además, pueden incluir la fecha (400) del contenido, las clasificaciones (402) del contenido provisto por varias redes sociales, u otras

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 6876

Ref. Expediente N° NC2017/0010838

clasificaciones, o el número de citas (404) o enlaces (406) al contenido (Pág. 5, Párr. 0054).

La reivindicación 11 consiste en: *“Un método implementado por computadora que comprende: (...)”* (Radicado N° NC2017/0010838 del 25 de octubre de 2017).

TABLA 2. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Controlar un componente de interfaz de usuario para emerger mecanismos de entrada de usuario de gestión de tablas temáticas.	La FIG. 1 es un diagrama de bloques de una realización de una arquitectura (100) de investigación. La arquitectura (100) muestra un sistema (102) de recogida de contenidos accesible por un usuario (104) usando una pluralidad de diferentes dispositivos de usuario (106) y (108) (...) (Pág. 1, Párr. 0017). En la realización mostrada en la FIG. 1, el dispositivo de usuario (106) genera pantallas de interfaz de usuario (122) con mecanismos de entrada de usuario (124) para interacción por el usuario (104). El dispositivo de usuario (108) genera pantallas de interfaz de usuario (126) con mecanismos de entrada de usuario (128) para interacción por el usuario (104). El usuario (104) interactúa de forma ilustrativa con los mecanismos de entrada de usuario (124) o (128) para controlar y manipular el sistema de recogida de contenido (102), así como el dispositivo de usuario específico en el que se muestran los mecanismos de entrada del usuario (Pág. 1, Párr. 0019).
Detectar las interacciones de usuario con los mecanismos de entrada de usuario de gestión de tablas temáticas.	La FIG. 1 es un diagrama de bloques de una realización de una arquitectura (100) de investigación. La arquitectura (100) muestra un sistema (102) de recogida de contenidos accesible por un usuario (104) usando una pluralidad de diferentes dispositivos de usuario (106) y (108) (...) (Pág. 1, Párr. 0017). En la realización mostrada en la FIG. 1, el dispositivo de usuario (106) genera pantallas de interfaz de usuario (122) con mecanismos de entrada de usuario (124) para interacción por el usuario (104). El dispositivo de usuario (108) genera pantallas de interfaz de usuario (126) con mecanismos de entrada de usuario (128) para interacción por el usuario (104). El usuario (104) interactúa de forma ilustrativa con los mecanismos de entrada de usuario (124) o (128) para controlar y manipular el sistema de recogida de contenido (102), así

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 6876

Ref. Expediente N° NC2017/0010838

	como el dispositivo de usuario específico en el que se muestran los mecanismos de entrada del usuario (Pág. 1, Párr. 0019).
En respuesta, generar un registro de tabla temática correspondiente a un área de la materia objeto.	(...) El componente (156) de bibliotecario también puede usar el identificador (174) de conexión para identificar conexiones (148) entre elementos en el contenido recopilado y el usuario (104), o entre elementos recopilados y otros artículos recopilados, o entre elementos en el contenido recopilado y un gráfico social correspondiente al usuario (104), etc. Al hacerlo, el componente (156) puede acceder a la información del usuario (142) para identificar conexiones. La información del usuario (142) incluye ilustrativamente un gráfico social (de una red social u otra) correspondiente al usuario (104). También incluye, de manera ilustrativa, información de perfil, tal como la ubicación del usuario, ciertas preferencias, etc. Las conexiones pueden tomar una amplia variedad de diferentes formas. A modo de ejemplo, las conexiones pueden ilustrar cómo el usuario (104) puede estar conectado al autor de una parte del contenido, o pueden indicar que uno de los intereses del usuario corresponde a uno de los intereses del autor, etc. Además, puede indicar que el autor de una de las piezas de contenido contribuido está hablando en un pueblo ubicado geográficamente cerca del usuario (104). También puede mostrar quién en la red personal del usuario o en el gráfico social conoce al autor o al sujeto de la historia (...) (Pág. 4, Párr. 0048).
Añadir información al registro de tabla temática.	
Identificar usuarios correspondientes a las interacciones de usuario detectadas.	En la realización mostrada en la FIG. 1, el dispositivo de usuario (106) genera pantallas de interfaz de usuario (122) con mecanismos de entrada de usuario (124) para interacción por el usuario (104) (...) (Pág. 1, Párr. 0019). (...) El componente (156) de bibliotecario también puede usar el identificador (174) de conexión para identificar conexiones (148) entre elementos en el contenido recopilado y el usuario (104), o entre elementos recopilados y otros artículos recopilados, o entre elementos en el contenido recopilado y un gráfico social correspondiente al usuario (104), etc (...) (Pág. 4, Párr. 0048).
Actualizar los registros de perfil de usuario para indicar que los usuarios identificados tienen una	(...) El componente (156) de bibliotecario también puede usar el identificador (174) de conexión para identificar conexiones (148) entre elementos en el contenido recopilado y el usuario (104), o entre elementos recopilados y otros artículos recopilados, o entre elementos en el contenido recopilado y un gráfico social correspondiente al usuario (104), etc. Al hacerlo, el componente (156) puede acceder a

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 6876

Ref. Expediente N° NC2017/0010838

relación con el registro de tabla temática.	la información del usuario (142) para identificar conexiones (...) (Pág. 4, Párr. 0048).
Automáticamente comunicar una notificación a los usuarios de los registros de perfil de usuario actualizados.	La pantalla de interfaz de usuario (230) muestra una realización en la que las personas (incluido el componente de bibliotecario (156)) están representadas por casillas de verificación (232). (...) Cuando el usuario selecciona uno de esos recuadros, se notifica automáticamente al usuario o persona correspondiente (por ejemplo, mediante un mensaje, un mensaje de correo electrónico, mensaje instantáneo, mensaje de red social, un mensaje de red de trabajo u otro tipo de mensaje o notificación) que han sido invitados a colaborar en la nueva colección. Además, la pantalla de interfaz de usuario (230) se actualiza para mostrar que cada usuario seleccionado ha sido seleccionado para colaborar en la colección. De forma similar, cuando el usuario selecciona uno de los cuadros de grupo (234), también se notifica a cada miembro del grupo asociado (Pág. 3, Párr. 0032).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del método de la reivindicación 11 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 12: (...) El sistema (102) de recogida de contenido también cuenta con un (...) componente de interfaz de usuario (180) (...) (Pág. 2, Párr. 0022). En la realización mostrada en la FIG. 1, el dispositivo de usuario (106) genera pantallas de interfaz de usuario (122) con mecanismos de entrada de usuario (124) para interacción por el usuario (104). El dispositivo de usuario (108) genera pantallas de interfaz de usuario (126) con mecanismos de entrada de usuario (128) para interacción por el usuario (104). El usuario (104) interactúa de forma ilustrativa con los mecanismos de entrada de usuario (124) o (128) para controlar y manipular el sistema de recogida de contenido (102), así como el dispositivo de usuario específico en el que se muestran los mecanismos de entrada del usuario (Pág. 1, Párr. 0019).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 6876

Ref. Expediente N° NC2017/0010838

- Reivindicación 13 y 14: En la realización mostrada en la FIG. 1, el dispositivo de usuario (106) genera pantallas de interfaz de usuario (122) con mecanismos de entrada de usuario (124) para interacción por el usuario (104 (...)) (Pág. 1, Párr. 0019). (...) En la realización discutida, el usuario (104) desea comenzar una colección de contenido. El usuario (104) puede recoger ilustrativamente el contenido manualmente buscando en los sitios (118) (por ejemplo, usando el motor de búsqueda (162)) y agregando manualmente el contenido recogido (136) al almacén de datos (134). Además, el usuario (104) puede invitar a otros usuarios (como el usuario (112)) en un entorno colaborativo. En ese caso, otros usuarios pueden agregar contenido o datos (136) a la colección también. El usuario (104) también puede invitar al componente bibliotecario personal AI (156) para agregar contenido automáticamente. El usuario (104) puede determinar de manera ilustrativa el ritmo al que el componente (156) del bibliotecario agrega contenido a los datos recogidos (136), así como la amplitud del contenido añadido por el componente (156) del bibliotecario (...) (Pág. 2, Párr. 0026).

La reivindicación 15 consiste en: *“Un sistema informático que comprende: (...)”* (Radicado N° NC2017/0010838 del 25 de octubre de 2017).

TABLA 3. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Un sistema de gestión de tablas temáticas que controla un componente de interfaz de usuario para emerger mecanismos de entrada de usuario y detectar la interacción con los mecanismos de entrada de usuario para generar un registro de tabla temática correspondiente al área de la materia objeto y añadir	La FIG. 1 es un diagrama de bloques de una realización de una arquitectura (100) de investigación. La arquitectura (100) muestra un sistema (102) de recogida de contenidos accesible por un usuario (104) usando una pluralidad de diferentes dispositivos de usuario (106) y (108) (...) (Pág. 1, Párr. 0017). En la realización mostrada en la FIG. 1, el dispositivo de usuario (106) genera pantallas de interfaz de usuario (122) con mecanismos de entrada de usuario (124) para interacción por el usuario (104). El dispositivo de usuario (108) genera pantallas de interfaz de usuario (126) con mecanismos de entrada de usuario (128) para interacción por el usuario (104). El usuario (104) interactúa de forma ilustrativa con los mecanismos de entrada de usuario (124) o (128) para controlar y manipular el sistema de recogida de contenido (102), así

Página 12 de 17

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° **6876**

Ref. Expediente N° NC2017/0010838

información al registro de tabla temática.	como el dispositivo de usuario específico en el que se muestran los mecanismos de entrada del usuario (Pág. 1, Párr. 0019). Debe observarse que, a medida que el usuario (104) está agregando contenido, el usuario (104) puede agregar contenido desde cualquiera de una pluralidad de diferentes dispositivos de usuario (106)-(108). Por ejemplo, el usuario puede seleccionar contenido de su computadora de escritorio y agregarlo a la información recolectada (136). De manera similar, el usuario puede seleccionar contenido usando su tableta o teléfono inteligente u otro dispositivo y también agregarlo a la información recolectada (136) (Pág. 3, Párr. 0042).
Un sistema de actualización de perfiles que identifica a usuarios correspondientes a las acciones de usuario detectadas y actualiza los registros de perfil de usuario para indicar que los usuarios identificados tienen una relación con el registro de tabla temática.	En la realización mostrada en la FIG. 1, el dispositivo de usuario (106) genera pantallas de interfaz de usuario (122) con mecanismos de entrada de usuario (124) para interacción por el usuario (104) (...) (Pág. 1, Párr. 0019). (...) El componente (156) de bibliotecario también puede usar el identificador (174) de conexión para identificar conexiones (148) entre elementos en el contenido recopilado y el usuario (104), o entre elementos recopilados y otros artículos recopilados, o entre elementos en el contenido recopilado y un gráfico social correspondiente al usuario (104), etc. Al hacerlo, el componente (156) puede acceder a la información del usuario (142) para identificar conexiones. La información del usuario (142) incluye ilustrativamente un gráfico social (de una red social u otra) correspondiente al usuario (104). También incluye, de manera ilustrativa, información de perfil, tal como la ubicación del usuario, ciertas preferencias, etc. Las conexiones pueden tomar una amplia variedad de diferentes formas. A modo de ejemplo, las conexiones pueden ilustrar cómo el usuario (104) puede estar conectado al autor de una parte del contenido, o pueden indicar que uno de los intereses del usuario corresponde a uno de los intereses del autor, etc. Además, puede indicar que el autor de una de las piezas de contenido contribuido está hablando en un pueblo ubicado geográficamente cerca del usuario (104). También puede mostrar quién en la red personal del usuario o en el gráfico social conoce al autor o al sujeto de la historia (...) (Pág. 4, Párr. 0048).
Un sistema de colaboración social que detecta cuando el usuario identificado es añadido al registro de tabla	La pantalla de interfaz de usuario (230) muestra una realización en la que las personas (incluido el componente de bibliotecario (156)) están representadas por casillas de verificación (232). (...) Cuando el usuario selecciona uno de esos recuadros, se notifica

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 6876

Ref. Expediente N° NC2017/0010838

temática y, en respuesta, notifica a otros usuarios que ya están en el registro de tabla temática que el usuario identificado ha sido añadido a la tabla temática.	automáticamente al usuario o persona correspondiente (por ejemplo, mediante un mensaje, un mensaje de correo electrónico, mensaje instantáneo, mensaje de red social, un mensaje de red de trabajo u otro tipo de mensaje o notificación) que han sido invitados a colaborar en la nueva colección. Además, la pantalla de interfaz de usuario (230) se actualiza para mostrar que cada usuario seleccionado ha sido seleccionado para colaborar en la colección. De forma similar, cuando el usuario selecciona uno de los cuadros de grupo (234), también se notifica a cada miembro del grupo asociado (Pág. 3, Párr. 0032).
En respuesta, añade una persona identificada al registro de tabla temática en el que el sistema de actualización de perfiles detecta un usuario dado que acciono el mecanismo de entrada de usuario de adición de personas y añadió a la persona identificada al registro de tabla temática y, en respuesta, actualizó el registro de perfil de usuario para la persona identificada para indicar que la persona identificada tiene conocimiento acerca del área de la materia objeto correspondiente al registro de tabla temática.	En la realización mostrada en la FIG. 1, el dispositivo de usuario (106) genera pantallas de interfaz de usuario (122) con mecanismos de entrada de usuario (124) para interacción por el usuario (104 (...)) (Pág. 1, Párr. 0019). (...) En la realización discutida, el usuario (104) desea comenzar una colección de contenido. El usuario (104) puede recoger ilustrativamente el contenido manualmente buscando en los sitios (118) (por ejemplo, usando el motor de búsqueda (162)) y agregando manualmente el contenido recogido (136) al almacén de datos (134). Además, el usuario (104) puede invitar a otros usuarios (como el usuario (112)) en un entorno colaborativo. En ese caso, otros usuarios pueden agregar contenido o datos (136) a la colección también. El usuario (104) también puede invitar al componente bibliotecario personal Al (156) para agregar contenido automáticamente. El usuario (104) puede determinar de manera ilustrativa el ritmo al que el componente (156) del bibliotecario agrega contenido a los datos recogidos (136), así como la amplitud del contenido añadido por el componente (156) del bibliotecario (...) (Pág. 2, Párr. 0026).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del sistema de la reivindicación 15 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Nivel Inventivo (Art 18 D486)

La reivindicación 7 consiste en: “*El sistema informático de acuerdo con la reivindicación 6: (...)*” (Radicado N° NC2017/0010838 del 25 de octubre de 2017).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 6876

Ref. Expediente N° NC2017/0010838

TABLA 4. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Reiv.	Características esenciales	D1	D2
1	Un sistema informático que comprende: (...)	Ver Tabla 1.	
7	En el que del sistema de colaboración social emerge un mecanismo de entrada de usuario de moderación que puede ser accionado para proporcionar entrada de moderación para remover a la persona identificada del registro de tabla temática.	No se menciona.	Haga clic en Configurar usuarios en el menú de Funciones de administración. Verá la lista completa de usuarios actuales disponibles en Innovator. Use los filtros para Departamento, Ubicación, Grupo de usuarios, Comités de revisión para limitar la cantidad de usuarios que se muestran (...) (Pág. 55, Párr. 1099). 2. Haga clic en el botón 'Editar' para cambiar / modificar detalles del usuario. En esta página, puede cambiar los grupos y revisar los comités de los que un usuario es miembro haciendo clic en el nombre de un grupo y luego haciendo clic en el botón >> para eliminar al usuario del grupo o en el botón << para agregar al usuario a el grupo (Pág. 55, Párr. 1102).

El documento D1 se considera el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 7 porque divulga un sistema de recolección de contenido que recopila contenido en una colección, que comprende: un componente de interfaz de usuario que muestra una pantalla de interfaz de usuario bibliotecario que recibe una entrada de usuario de selección de bibliotecario; un componente de bibliotecario automatizado activado basado en la entrada del usuario de selección de bibliotecario para acceder a la información del usuario e identificar y agregar contenido a la colección basada en la información del usuario; el componente de visualización de la interfaz del usuario muestra el contenido en la colección para indicar contenido identificado por el contenido o el bibliotecario; y un procesador de computadora que es una parte funcional del sistema y activado por el componente de bibliotecario automatizado para identificar y agregar contenido a la colección (Reivindicación 17).

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 6876

Ref. Expediente N° NC2017/0010838

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 7 y el sistema de D1 consiste en que en el sistema de la reivindicación 7 hay un mecanismo de moderación para remover a la persona del registro de la tabla.

El efecto que logra que haya un mecanismo de moderación para remover personas del registro de la tabla es administrar usuarios y/o registros de las tablas.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “¿cómo modificar el sistema conocido en D1 para administrar usuarios y/o registros de las tablas?”.

Sin embargo, remover a la persona del registro de la tabla a través de un mecanismo de moderación, ya está divulgado en el documento D2 que se refiere a que hay un (...) menú de Funciones de administración (...) (Pág. 55, Párr. 1099). que permite (...) cambiar los grupos y revisar los comités de los que un usuario es miembro haciendo clic en el nombre de un grupo y luego haciendo clic en el botón >> para eliminar al usuario del grupo (...) (Pág. 55, Párr. 1102).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia incluiría el mecanismo de moderación para remover a la persona del registro de la tabla del documento D2 en el sistema divulgado en el documento D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 7 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US20140324913	1 a 6, 8 a 15	Novedad
		7	Nivel Inventivo
D2	US20040073443	7	Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45, de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 6876

Ref. Expediente N° NC2017/0010838

contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento el solicitante llegara a modificar: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presente un nuevo capítulo reivindicatorio, y desee que se realice un nuevo examen de patentabilidad a esta modificación, no deberá pagar la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente a la tasa de examen de patentabilidad. En todo caso, el número de requerimientos por no patentabilidad estará supeditado a que el término del estudio de patentabilidad no sea superior a 18 meses, contados desde la publicación de la solicitud de patente de invención. Adicionalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones deberá pagar la tasa por reivindicación adicional.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para los sesenta (60) días.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el Título I, Actuaciones ante la Superintendencia de Industria y Comercio; Capítulo sexto, publicación, comunicación, notificación y ejecutoria de las decisiones de la Superintendencia de Industria y Comercio, informándoles que contra el mismo no procede el recurso de la vía gubernativa.

Atentamente,



[DirectorName]
DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES

Elaborado: CARLOS EDUARDO GUEVARA NICHÓY
Revisado: SONIA ANDREA DÍAZ PIRAZÁN
Aprobado: JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ